



SESIÓN PLENARIA

- 19.- Pregunta N.º 542, relativa a criterios para el traslado de las dependencias de la Direcciones Regionales de Cultura y Deporte a la Biblioteca Central, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0542]
- 20.- Pregunta N.º 543, relativa a estimación de ahorro con el traslado de las dos direcciones regionales a la Biblioteca Central, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0543]
- 21.- Pregunta N.º 547, relativa a coste de la adaptación y remodelación de las instalaciones de la Biblioteca Central para ubicar las dependencias de las Direcciones Regionales de Cultura y Deporte, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0547]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 19, 20 y 21.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 542, relativa a criterios para el traslado de las dependencias de la Direcciones Regionales de Cultura y Deporte a la Biblioteca Central.

Pregunta N.º 543, relativa a estimación de ahorro con el traslado de las dos direcciones regionales a la Biblioteca Central.

Y pregunta N.º 547, relativa a coste de la adaptación y remodelación de las instalaciones de la Biblioteca Central para ubicar las dependencias de las Direcciones Regionales de Cultura y Deporte, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Cristina Pereda.

Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Presidente.

Respondo telegráficamente a sus preguntas con la información de que dispongo.

Criterio. Bueno, pues los criterios lógicamente son el uso eficiente de los recursos, que los cántabros ponen a nuestra disposición. Y en este sentido me parece que es razonable sustituir alquileres que cuestan dinero por el uso de espacios disponibles.

En cuanto al ahorro. El coste del alquiler de los locales actualmente utilizados por las Direcciones Generales es de 302.000 euros. Y ¿cuál es el coste anuales?, 302.000 euros anuales. Y ¿cuál es el coste del traslado?, la estimación de la Consejería es 195.000 euros.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Vaya papelón que han hecho ustedes esta tarde aquí. Miren, son ustedes un auténtico problema para nuestra Región, el mayor problema son precisamente ustedes, son la mayor vergüenza de la historia de la democracia.

(Murmullos)

Y sí, es una pena que no esté la Consejera, efectivamente sí, somos diferentes. Ni nosotros hemos nombrado a Bárcenas ni hemos repartido sobres, somos diferentes.



Mire demuestran ustedes un absoluto desprecio por la ciudadanía, algo que hoy podemos afirmar con mayor conocimiento de causa, ustedes han traspasado todas las líneas rojas, han vulnerado los derechos de los ciudadanos, la sanidad, la educación, la dependencia, la cultura.

Se lo están diciendo cada día los usuarios de la Biblioteca Central en los medios de comunicación, Consejero y usted sigue haciendo oídos sordos. Yo esperaba que dijera hoy aquí que la Biblioteca iba a seguir cumpliendo con su misión y además iba a ser potenciada, apoyada y ampliada, ¿oiga cómo se han revuelto ustedes? Y ahora no les manda callar el Presidente, ¡qué curioso!, pero no, Sr. Consejero.

Señorías, como saben, es intención del Gobierno trasladar las instalaciones de la Biblioteca Central, a la Biblioteca los servicios administrativos de las Direcciones regionales de cultura y deporte, estamos ante el problema más grave que puede hacerse a la cultura,

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: La Biblioteca Central cumple en toda su extensión el manifiesto de la UNESCO, garantizando a todos los usuarios el acceso a todo tipo de información, prestando apoyo decidido a la educación formal y autodidacta, fomentando los hábitos de lectura en toda la población sin exclusión de ningún tipo, acercando el conocimiento, atendiendo a sectores desfavorecidos en igualdad de condiciones, estimulando la imaginación y la creatividad, aportándole a los ciudadanos conocimientos, saber y estado de opinión. Sí, estado de opinión Señorías, algo que ustedes prefieren que no tenga la ciudadanía y si no las declaraciones de sus líderes estos días.

Y esto que tanto costó, que fuera una realidad, hoy el Gobierno del Partido Popular experto en destruir, también se lo quiere cargar. Y no lo dice solo esta Diputada, lo están diciendo los usuarios a través de la plataforma, lo dicen los propios trabajadores, lo dicen los propios datos del Ministerio de Cultura, en el 2011 acudieron 372.369 visitantes y 200.000 libros fueron prestados ese año, pero a ustedes eso no les interesa, y quienes están al frente de la cultura en esta Región utilizan argumentos de Perogrullo, porque salvo el deterioro de la propia biblioteca y el desmantelamiento de la misma, en ningún caso va a suponer ahorro alguno para las arcas regionales sus descabellados proyectos y usted Consejero lo sabe.

Pero por eso no ha podido cuantificar de una forma lógica y razonable lo que nos ha dicho es de Perogrullo, como le acabo de decir, porque ustedes gobiernan a golpe de improvisación, y además improvisación destructora.

Miren hasta los ordenadores, 50 ordenadores que había, los tiene ustedes sin funcionar en la biblioteca, dicen ustedes que se van a ocupar espacios en desuso y faltan a la verdad, han dicho que van a ocupar la sala polivalente y el salón de actos y eso significa paralizar algo que desde el 2010 viene siendo complementario, porque esos espacios, Sr. Consejero, están destinados a exposiciones, conferencias, presentaciones de libros, cine forum, conciertos, cuenta cuentos, talleres, pero qué más da, al Gobierno del Partido Popular eso no le importa, eso le importa un bledo y es que no nos engañemos estamos hablando de algo que va unido a la derecha más rancia y más retrógrada.

Sí, Señorías, sí, sí, ustedes, siempre procurarán que la cultura sea privilegio de unos pocos en detrimento de una socialización que ayude a generar riqueza, integración y convivencia, como ponen de manifiesto los miembros de la plataforma en defensa de la biblioteca, éstas son palabras de ellos, que por cierto les conocen muy bien.

Señorías, el Grupo Socialista siempre estará al lado de todos los afectados, de los funcionarios y de los usuarios y vamos a defender que los usos de la biblioteca sean los recogidos en el convenio firmado entre el Gobierno y el Ministerio y que no pueda modificarse unilateralmente a conveniencia ni ocurrencia de ustedes.

De ahí la respuesta precisamente que ha dado el propio Ministerio a las preguntas de nuestra Diputada en el Congreso, y de donde se deduce que no es tan fácil atender sus pretensiones destructivas, por eso no les han respondido, Consejero, porque el Ministerio sabe que lo que plantean ustedes es un auténtico despropósito, apoyaremos de manera firme y decidida a los trabajadores que viene sufriendo ERE injustificados y sectarios y que tan solo van en detrimento del servicio que tienen que prestar mientras ustedes se dedican a otras cosas.

Y estaremos al servicio de los usuarios, que ya han visto mermado su derecho de poder acudir en fines de semana y festivos, debido al recorte horario, establecido sin criterio alguno y con el único fin de ir deteriorando un servicio esencial de la Comunidad y que como primer resultado, ha supuesto la saturación de la biblioteca de la Universidad de Cantabria, supongo que lo habrá visto usted en los medios de comunicación. Espero que en su segunda intervención sea capaz, Consejero, me gustaría, de rectificar y asumir que un Consejero de Cultura, un Director de Cultura, está para trabajar a favor de ésta y si no son capaces, lo mejor que pueden hacer es dimitir. Dimitan, porque están causando un daño irreparable a esta región y a toda la ciudadanía.

Gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Presidente, ¿de cuanto tiempo dispongo?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Seis minutos.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

El discurso estaba bien preparado pero quizá vamos a conceder que estaba bien preparado, pero quizá responde a otra realidad. Y se lo voy a decir con datos, porque quizá es el defecto que tenemos los ingenieros, que es dar datos.

La Biblioteca Central según el proyecto aprobado en su día, de uso, tiene un total de 21 metros cuadrados contruidos, de los que 20.000 son útiles, de los que se dedican 6.600 a uso público y se destinan 3.800 a uso administrativo.

En estos momentos se está utilizando los 6.600 a uso público y con el traslado no se toca ni uno de esos metros cuadrados, seguirán disponiendo exactamente de lo mismo.

Ahora bien, hay 3.856 metros cuadrados para uso administrativo. En estos momentos se están utilizando 2.626 y nosotros, con el traslado, vamos a ocupar esos mismos 2.262 o 26, más 227 metros cuadrados más.

Y usted dirá, ¿y cómo es posible, cómo es posible? Pues yo luego le voy a dejar un dossier de fotos de locales para uso administrativo. Yo entiendo que desde esa distancia no se ve, yo no lo vería, no le pido que usted lo vea; pero se lo voy a entregar para que usted vea la eficiencia con la que se utilizaban los metros cuadrados disponibles para uso administrativo, mientras se pagaban. Y me dice usted que de dónde me saco las cifras, pues mire, me las saco.

Segunda, perdón, cuarta planta del Pasaje de Peña número 2, 45.365 euros/año, incluido el 21 por ciento del IVA.

Primera planta del Pasaje de Peña 2, alquilado, todo alquilado. 242.000 euros.

Tercera planta, total, 301.969, me he permitido redondear y he dicho 302.000.

Miren, si durante los últimos años desde que la Biblioteca está funcionando, en lugar de haber mantenido el alquiler, se hubieran trasladado a estos 2.600 —que están siendo ocupados por 10, 15 funcionarios— le dejo luego la documentación para que vea, se lo dejo, ¿cuánto habiéramos podido hacer?

Entre otras cosas, le voy a decir, ni cerrar la Biblioteca los fines de semana y ni necesitaríamos haber hecho un ERE.

Y mi confianza es que con este ahorro, podamos recuperar los usos de la biblioteca.

Me habla usted del uso de la biblioteca por los estudiantes universitarios. Mire, yo entré en la Universidad a los 17 años y salvo este paréntesis y ya voy a cumplir 60, no he salido de la Universidad.

Todos los años, como es fácil entender, cuando llegan los exámenes hay demanda, hay demanda de plazas de estudio. Decir que la biblioteca es la culpable de algunas colas, ¿usted sabe cuántas plazas de estudio tiene la Biblioteca Central?, tiene 150 plazas. ¿Usted sabe cuántos alumnos tiene la Universidad de Cantabria?, tiene 10.000

¿Usted piensa que la Biblioteca Central el que cierre el sábado por la tarde y el domingo por la mañana es la solución de los 150 alumnos? Miren, que he estado en la Universidad, que he estado en el Rectorado, que este problema se produce todos los años.

Hombre, yo entiendo que usted siga los periódicos, pero usted tiene experiencia suficiente como para saber que, a veces, los datos que se dan en un periódico pues tienen una cierta realidad pero no responden a la realidad; 150 plazas de una sala de estudio no puede ser la solución para miles de estudiantes de la Universidad de Cantabria.

Por tanto dejemos un poquito de lado la demagogia y vayamos a lo fundamental, este Gobierno va a hacer uso y se lo voy a entregar como dossier, va a hacer uso de los recursos que tenemos de una manera razonable y va a producir un ahorro de más de 300.000 euros anuales a los cántabros. Si esto merece una crítica, lo siento mucho pero no podemos coincidir, es una crítica tremendamente injusta y un tanto absurda, permítame que se lo diga, un tanto absurda.



Pretender que no ahorremos lo que podemos ahorrar y que con ese dinero podamos dar más servicio a la cultura, más servicio a los ciudadanos, llegar incluso como sería mi aspiración a tener la biblioteca abierta 24 horas al día; pero claro, con la economía y gastándose 300.000 en alquileres y dejando los espacios vacíos era muy difícil, ahora nos toca arreglar lo que ustedes hicieron mal y dejaron peor.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintidós horas y quince minutos)